**EL SALVADOR**

**INSTITUCIONES DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

Dirección de Encadenamientos Productivos: Promueve la articulación en todos los eslabones de la cadena productiva y demás intervenciones en paralelo con instituciones de apoyo y reguladoras con objetivos alineados que posibiliten el desarrollo efectivo de una cadena de valor que genere sinergias en su funcionamiento y las vuelva más eficientes.

Consiste en promover la articulación de cadenas de valor en sectores estratégicos y específicamente actividades/producto con potencial suficiente para dinamizar significativamente la cadena, facilitando su crecimiento y vinculación de otros eslabones hacia atras y hacia adelante.

Desarrolla actividades de apoyo a productores y empresarios en materia de acceso a nuevos mercados, ampliación del número de participantes de la cadena, vinculación interinstitucional necesaria para el desarrollo de la cadena, detección de cuellos de botella y problemas en los eslabones de la cadena, entre otros apoyos.

Está dirigido a pequeñas y medianas empresas, Grupos Asociativos, Cooperativas.

Encadenamientos Productivos CONAMYPE-MINEC: Busca integrar en la economía local, regional y nacional a las micro y pequeñas empresas, mediante la identificación y desarrollo del potencial de encadenamiento que éstas posean.

Consiste en la conformación de cadenas locales que dinamizan las economías en los territorios, desde su red de oficinas regionales que facilitan la cobertura del apoyo:

a) Cadenas locales relacionadas con la preparación de micro y pequeñas empresas proveedoras de alimentos para las escuelas de tiempo pleno.

b) Cadenas locales relacionadas con la preparación de micro y pequeñas empresas proveedoras de servicios para mantenimiento de carreteras y obras secundarias.

c) Cadenas locales relacionadas con micro y pequeñas empresas de los sectores priorizados por CONAMYPE: turismo rural comunitario, confección, alimentos y bebidas, construcción, artesanía, productos farmacéuticos y de belleza a base de insumos naturales y tecnología de información y comunicaciones

Dirigido a micro y pequeñas empresas.

Realiza actividades de mapeo y fortalecimiento de cadenas de valor locales que dinamicen la economía local, preparación de empresas para la articulación productiva local, intervención en materia de asesoría, capacitación y asistencias técnicas.

Fondo de Desarrollo Productivo: Es un fondo financiero para otorgar cofinanciamiento no reembolsable a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), a fin de fortalecer la competitividad y generar impacto económico, el cofinanciamiento es de 60% del valor de la iniciativa para empresas dentro del área metropolitana de San Salvador (AMSS) y 90% para proyectos de emprendimiento dinámico.

Provee cofinanciamiento no reembolsable para apoyar las siguientes líneas:

* Calidad y Productividad: para fortalecer sistemas de gestión de calidad, productividad, higiene e inocuidad alimentaria, e implementación de producción amigable con el medio ambiente (producción más limpia y eficiencia energética).
* Cadenas productivas con enfoque de valor y asociatividad: para apoyar iniciativas empresariales orientadas a la conformación y desarrollo de grupos asociativos para exportación, desarrollo de proveedores, fortalecimiento de cadenas productivas, de valor o clúster entre empresas demandantes de bienes y servicios y sus empresas proveedoras, así como cooperativas u otras formas de asociatividad empresarial que fortalezcan la competitividad.
* Innovación y tecnología: para apoyar iniciativas empresariales orientadas a la innovación en procesos productivos, innovación en productos/servicios, que permita a la empresa incorporar nuevos conocimientons/tecnologías de investigación, gestión, producción o cualquier otra que ayude a fortalecer su competitividad.
* Desarrollo de Mercados: para iniciativas empresariales que tengan como objetivo facilitar la prospección, penetración y consolidación de mercados globalizados.
* Emprendimiento Dinámico: es un nuevo o reciente proyecto empresarial (con menos de un año de comercializarse en el mercado), con alto potencial de crecimiento, que se logre diferenciar por las siguientes características:

a) Por ser un nuevo modelo de negocio

b) Que sea un producto o servicio con alto potencial de crecimiento, innovador –por su diseño, proceso o tecnología aplicada- y/o

c) Que Posea una ventaja competitiva.

**COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

Tiene la misión de impulsar y desarrollar una gama de micro y pequeñas empresas modernas, competitivas, rentables, capitalizables, con capacidades de crear riqueza y empleo, articuladas dentro del sistema económico del país, en el marco de la estrategia de desarrollo nacional.

La Comisión se encarga de:

* Formular la política nacional del sector
* Coordinar con instituciones públicas y privadas las acciones para ejecutar la política
* Mantener conocimiento del sector MYPES
* Propiciar y mantener la comunicación con instituciones que faciliten servicios financieros y no financieros
* Revisar el impacto de las políticas
* Llevar un registro de las organizaciones relacionadas con el sector MYPE

Entre los servicios que presta el CONAMYPE:

* Servicios de CONAMYPE: Servicios brindados desde las Oficinas Regionales de CONAMYPE en los departamentos de Sonsonate, La Unión, Santa Ana, San Salvador, San Miguel, Zacatecoluca e Ilobasco.
* Servicios de CEDART: Servicios dirigidos al sector artesanal, brindados desde los Centros de Desarrollo artesanal (CEDART).
* Servicios de CDMYPE: Servicios de asesoría, capacitación y asistencia técnica. Los CDMYPE son resultado de una alianza público-privada-academia. En esta alianza participan además del Ministerio de Economía-CONAMYPE, varias universidades, gobiernos locales y organizaciones no-gubernamentales.

**CENTROS DE DESARROLLO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (CDMYPEs)**

El Modelo CDMYPE consiste en un sistema de atención especializado para la micro y pequeña empresa que se fundamenta en la alianza del sector público-privado-academia, quienes ponen su experiencia, recursos y conocimientos a disposición de los servicios que se ofrecen a la MYPE. Este modelo ha sido retomado y adaptado de la metodología estadounidense de los Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios (SBDC, por sus siglas en inglés), y específicamente el implementado por la Universidad de San Antonio Texas.

Principales Resultados: En los dos años que tiene este modelo de haberse implementado, se ha logrado atender a 3,354 empresas, donde el 51% (1,715), corresponden a empresas lideradas por mujeres y el 49% (1,639) por hombres. Se han brindado 3,354 asesorías y 1,073 asistencias técnicas y que los principales sectores empresariales que se han beneficiado son: agroindustria alimentaria, textiles y confección, tecnología de información y comunicaciones, química farmacéutica, turismo, construcción, artesanías, comercio, calzado, entre otros. Estas empresas han sido atendidas en 190 municipios, lo cual está permitiendo la dinamización de las economías locales.

Este modelo ha tenido reconocimiento en la región, donde varios países están iniciando procesos para su adaptación como República Dominicana, Costa Rica, Panamá, Guatemala y Honduras. Además está el reconocimiento que hiciera el gobierno de los Estados Unidos a través del Presidente Barack Obama.

Desafíos del Modelo CDMYPE: Después de estos dos años, la institución se está imponiendo retos con el modelo CDMYPE, entre los que están, fortalecer y consolidar la Red CDMYPE a nivel nacional, crear nuevos centros para brindar cobertura en otras regiones del país.

Servicios que se brindan:

* Asesoría individual: ofrecida de manera confidencial y gratuita.
* Capacitación grupal: enfocada en temas de interés para emprendedores y empresarios.
* Asistencia Técnica: En todas las áreas de la empresa, apoyo técnico especializado para resolver problemas complejos dentro de las empresas.
* Vinculaciones: con otros servicios brindados por la institución misma y con otras organizaciones e instituciones presentes en el territorio.
* Estos servicios benefician a emprendedores y Empresarios MIPYME generando un impacto económico que contribuye a la creación de empleos, al incremento de la recaudación fiscal, al fortalecimiento y diversificación de la economía formal de los territorios, y a la promoción de la estabilidad y crecimiento del país desde los territorios.

**SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

EI Ministerio de Economia es la cartera de Estado encargada de desarrollar el Sistema Nacional de Desarrollo Productivo el cual tiene por objetivo promover la transformación productiva de los territorios a través del enlace a financiamiento y del fortalecimiento empresarial y técnico a productores y productoras, empresarios y empresarias para Ia ejecución de sus iniciativas de inversión productivas, incrementando Ia competitividad de estas empresas, bajo los ejes de acción de la estrategia de desarrollo de la Franja Costero Marítima

El Sistema Nacional de Desarrollo Productivo cuenta entre sus fines incentivar Ia generación de empleo decente para mujeres y hombres en el territorio así como también dar una asistencia integral y diferenciada a mujeres en los territorios especialmente en Ia Franja Costero-Marina de El Salvador. Este sistema coordinará y enfocara la acción de diversas instituciones vinculadas al fomento productivo como eI Ministerio de Economía, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Turismo, BANDESAL, el Banco Hipotecario, el Banco de Fomento Agropecuario y CONAMYPE, todo con el fin de optimizar e integrar herramientas e instrumentos que garanticen que las ideas empresariales y de emprendimientos productivos en los territorios se cristalicen en encadenamientos, aumento de producción, generación de empleo, protección al medio ambiente y aumento en la calidad de vida de la población. El funcionamiento del sistema se desarrollará de Ia siguiente manera: primero, las iniciativas de la mediana y gran empresa deberán remitirse aI Ministerio de Economia y las de las pequeña y microempresa a los CEDEMYPES. Las instituciones gubernamentales acompañarán a las unidades productivas con un plan de asistencia integral y en la articulación de una propuesta de crédito. Adicionalmente, la asistencia técnica que reciban las empresas buscará fortalecer Ia gestión operativa, los estándares de calidad, las prácticas de producción o todas aquellas áreas que necesiten reforzar para apoyar el éxito de Ia iniciativa. Como resultado se espera aumentar el empleo decente, inyectar crecimiento al tejido productivo, innovar en las alternativas de producción e incrementar Ia inclusión de las poblaciones en los territorios.